



San Miguel Agreda de Mocoa, 03 de Noviembre 2015

LICITACIÓN PÚBLICA SPD LP-007-2015

LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO- SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL

INFORMA:

Que de conformidad con el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2211212 del Decreto 1082 de 2015, La Gobernación de Putumayo - Secretaría de Planeación Departamental, está interesado en recibir propuestas para el siguiente proceso de selección:

Modalidad de selección:	Licitación Pública		
Objeto:	CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO SEGUNDA ETAPA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LEGUIZAMO ” De acuerdo al anexo de cantidades de obras, en la modalidad a precios unitarios.		
Presupuesto oficial:	El valor estimado de la obra: es de CUATRO MIL CUATROCIENTOS SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS MCTE (\$4.406.944.919), aprobado en el OCAD con acta N. 22 de 2015. Incluido los impuestos de Ley.		
Plazo del Contrato:	Cinco (5) meses		
Disponibilidad presupuestal	OCAD	Fecha expedición:	Acta No. 22
Fecha límite de entrega de propuesta	En virtud a que la publicación del proyecto de pliego de condiciones y estudio previo no genera obligación para la entidad de dar apertura al proceso de selección (art. 8 Ley 1150 de 2007), la fecha límite de entrega de la propuesta será la establecida en el pliego de condiciones definitivo. Las propuestas se conformarán por dos sobres que se presentarán cerrados, separados e identificados como se especifica en el pliego de condiciones definitivo.		
Lugar de presentación de propuestas.	Secretaria de Planeación Departamental, Calle 8, No. 7-40 en la ciudad de Mocoa.		
Correo electrónico	planeación@putumayo.gov.co		
Precalificación	Por tratarse de una licitación pública, no hay lugar a precalificación.		
Convocatoria Mipyme:	Convocatoria Mipyme: El Proceso de Contratación de que trata el presente documento NO es susceptible de limitarse a Mipyme de conformidad con lo establecido en el artículo 2212422 del Decreto 1082 de 2015.		

De conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007 , la modalidad de contratación para el presente proceso de selección corresponde a LICITACION PUBLICA, en razón a la naturaleza del objeto a contratar.





El objeto del proceso está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC así:

Codificación de la obra pública en el sistema UNSPSC	Descripción
221020	Equipo y maquinaria de Demolición de Edificios
401715	Tubo y Tuberías Comerciales
721411	Servicio de Pavimentación y Superficies de Edificios de Infraestructura.
811015	Ingeniería Civil.
831015	Servicios de acueducto y alcantarillado

Tratados Internacionales: Dada la cuantía de este proceso contractual y la naturaleza de su objeto, en lo referente a los TLCs, aplican los siguientes tratados y acuerdos internacionales suscritos por Colombia con otras naciones:

ACUERDO COMERCIAL	VALOR A PARTIR DEL CUAL ES EL ACUERDO COMERCIAL ES APLICABLE	EXCEPCIONES	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
CHILE	Bienes y servicios construcción \$560.408.000, \$14.010'191.000	1,2,3,4,5,6,8,12,14,15,16,17,18,19,28,29,32,33,34,35,36,37	NO
ESTADOS UNIDOS	Bienes y servicios construcción \$1.021.549.000, \$14.010'191.000	1,2,3,4,5,6,7,12,14,15,16,17,19,28,29,30,32,33,34,35,36,37	NO
EL SALVADOR	No incluye valores	1,2,3,4,5,6,9,14,20	SI
GUATEMALA	No incluye valores	1,2,3,4,5,6,9,14,20,21	SI
LIECHTENSTEIN/ SUIZA	Bienes y servicios construcción \$560.408.000, \$14.010'191.000	1,2,3,4,5,6,10,11,12,14,15,16,17,19,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37	NO
UNION EUROPEA	Bienes y servicios construcción \$560.408.000, \$14.010'191.000	1,4,5,6,10,11,12,13,14,15,16,17,19,23,28,29,32,34,35,37	NO
CAN	No incluye valores.	Medidas relacionadas con los servicios de transporte aéreo.	SI



Descripción de las condiciones para participar en el Proceso de Contratación así:

CAPACIDAD	DESCRIPCIÓN		
JURÍDICA	OFERTA DEBIDAMENTE FIRMADA.	<p>PERFIL DEL PROPONENTE: Ingeniero Civil o Sanitario</p> <p>Persona jurídica</p> <p>Su objeto social debe ser acorde con el objeto del Proceso, abonada por un ingeniero civil o Sanitario.</p>	
	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA.		
	DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.		
	CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO.		
	REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.		
	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA.	<p>VALOR ASEGURADO</p> <p>10% del presupuesto oficial</p>	
	CERTIFICACIÓN EXPEDIDA SOBRE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.		
	VERIFICACIÓN BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES, ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Y JUDICIALES.		
	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO.		
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA.			
FINANCIERA	ÍNDICE DE LIQUIDEZ:	Igual o superior a 15	
	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO.	Igual o menor a 35%	
	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	Igual o mayor a 5	





	CAPITAL DE TRABAJO	Igual o mayor al 80% del P. O.
Cupo de Crédito	Cupo de Crédito	40% PO
ORGANIZACIONAL	Rentabilidad del Patrimonio	Igual o mayor a 0,10
	Rentabilidad del Activo	Igual o mayor a 0,08
TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA	CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN	
	≥ =100% del PO – anticipo	
	“Declaración de Multas y Sanciones”	
	Deberá diligenciar el formulario “Declaración de Multas y Sanciones”	
	EXPERIENCIA GENERAL MÍNIMA	
	Código UNSPCSC	CUANTÍA SMLMV
	Segmento 72	>= al PO SMLMV
	La experiencia General deberá estar registrada en el RUP en cuatro contratos. Ejecutados y terminados en los últimos diez años, anteriores al cierre del presente proceso licitatorio.	
	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
	Código UNSPCSC	CUANTÍA SMLMV
221020 401715 721411 811015 831015	>= al PO SMLMV	





	<p>La experiencia Específica deberá estar registrada en el RUP en 10 contratos de obra similar a la que se está licitando, todos los contratos deben estar inscritos en al menos 3 de los códigos UNSPCSC, pero con todos los contratos se deben complementar los códigos solicitados; además en los contratos registrados para certificar la experiencia específica se debe haber ejecutado la misma cantidad de los ítems: 05.01, 07.01, 10.5, y haber ejecutado ítems de demolición, y reposición de pavimento hidráulico, como también la construcción de entibado. Serán válidos contratos ejecutados y terminados en los últimos 10 años anteriores al cierre del presente proceso de licitación. Y que al menos uno de ellos se haya ejecutado en los últimos tres años, anteriores al cierre del presente proceso licitatorio.</p>
--	--

EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO SOLICITADO:

NIVEL EDUCATIVO	CARGO	DEDICACIÓN
INGENIERO CIVIL	DIRECTOR DE OBRA	50%
INGENIERO CIVIL	RESIDENTE DE OBRA	100%
Técnico o Tecnólogo en construcción de obras civiles o Maestro de obra	INSPECTOR DE OBRA	100%

CRONOGRAMA DEL PROCESO.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación Aviso de Convocatoria (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	El 03 de Noviembre de 2015	Página web: De la entidad y www.contratos.gov.co
Publicación aviso convocatoria pública	El 03 de Noviembre de 2015	Página web: www.contratos.gov.co
Publicación estudios y documentos previos y Publicación proyecto de Pliego de Condiciones	Desde el 03 de Noviembre al 17 de noviembre de 2015.	Página web: www.contratos.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Desde el 03 de Noviembre al 17 de noviembre de 2015.	Secretaria de Planeación Calle 8 No. 7-40 planeación@putumayo.gov.co
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	Con la apertura	Página web: www.contratos.gov.co





Expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección		Página web: www.contratos.gov.co
Publicación pliego de condiciones definitivo		Página web: www.contratos.gov.co
Audiencia de asignación de Riesgos		Página www.contratos.gov.co
Audiencia de asignación de Riesgos y aclaración de pliegos		Secretaría de Planeación Departamental
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones		Secretaría de Planeación Calle 8 No. 7-40 planeación@putumayo.gov.co
Respuesta observaciones al Pliego de condiciones		Secretaría de Planeación Departamental Instalaciones Gobernación del Putumayo Mocoa Putumayo.
Plazo para expedir Adendas.		Página web: www.contratos.gov.co
Presentación de Ofertas		Secretaría de Planeación Calle 8 No. 7-40 planeación@putumayo.gov.co Página web: www.contratos.gov.co
Informe de presentación de Ofertas y cierre		Secretaría de Planeación Calle 8 No. 7-40
Publicación de Informe de Evaluación (asignación de puntaje) y presentación de observaciones al Informe de Evaluación.		Página web: www.contratos.gov.co
Apertura sobre dos y Audiencia de Adjudicación		Secretaría de Planeación Calle 8 No. 7-40 Página web: www.contratos.gov.co
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	El establecido en el pliego de condiciones definitivo.	Secretaría de Planeación Calle 8 No. 7-40
Firma del contrato	Dentro de los tres días siguientes.	Despacho del Gobernador





Entrega de la garantía única de cumplimiento	Dentro de los tres días siguientes.	Oficina de contratación Calle 8 No. 7-40
Aprobación de la garantía única de cumplimiento.	Dentro de los tres días siguientes.	Oficina de contratación Calle 8 No. 7-40
Expedición del registro presupuesta.	Dentro de los tres días siguientes.	Oficina de presupuesto departamental. Calle 8 No. 7-40

El Proyecto de Pliego de Condiciones, los estudios y documentos previos, estarán a disposición de los interesados, para ser consultados en la página web: www.contratos.gov.co y en las instalaciones de la Gobernación del Departamento del Putumayo, Secretaría de Planeación Departamental, ubicada en la Calle 8, No. 7-40 en la ciudad de Mocoa, correo electrónico planeación@putumayo.gov.co.

VEEDURIAS CIUDADANAS

En virtud de los artículos 1. 2, 103, 152 Y 270 de la Constitución Política y artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el artículo 1 de la ley 850, los artículos 99 y 100 de la ley 134 de 1994, se convoca a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la ley, para desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual del presente proceso de selección.

La información contenida en el presente aviso se encuentra incluida en el link respectivo del portal único de contratación, así como en el proyecto de pliego de condiciones.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2211212 del Decreto 1082 de 2015.

